

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



Siendo las 12:00 m. del día 23 de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Grados de esta Casa de Estudios los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM, y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, Vicerrector Académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación; Sr. Sady Javier García Bendezú, Representante de la Facultad de Agronomía; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias; Jorge Mario Chávez Salas, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Valdez Arana, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Julio Gregorio Gonzáles Fernández, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Sr. Raúl Villano Obregón; Srta. Streyssy Atenas Palacios Enriquez; Srta. Stephania Milagros Seminario Medina; Sr. Juan Carlos Palma, Director de la Unidad de Estudios Generales; Sr. Jesús Giordano Salazar Albino, Director General de Administración; Representante de la FEUA: Srta. Rayza Collazos Alvarado; Representante de la ADUNA: Sr. Alfredo Alberto Beyer Arteaga; Representante de la ADCJUNA: Sr. Fernando Hurtado Pascual; Representante del SUTUNA: Sra. Luisa Elizabeth Chiotti Valverde; No justificó su inasistencia: Representante de los graduados: Sr. Miguel Escalante Ludeña. (9 miembros de Consejo Universitario con voz y voto)

Actuó como secretario, el Dr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, Secretario General de la UNALM.

Antes de comenzar la presente sesión, el Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de Proclamación de resultados de elecciones del Comité Electoral Universitario para representantes estudiantiles elegidos realizado el jueves 9 de noviembre de 2023:

Representantes estudiantiles ante:

La Asamblea Universitaria a partir del 22 de noviembre de 2023 al 27 de abril de 2024

- Dany Joaquin Choquehuanca Palacios Facultad de Economía y Planificación
- Wilson Baltazar Cruz Hermida Facultad de Economía y Planificación
(Accesitario)

El Consejo Universitario a partir del 22 de noviembre de 2023 al 20 de marzo de 2024

- Stephania Milagros Seminario Medina Facultad de Ciencias
- Kathleen Alysse Concha Barzola Facultad de Ciencias (Accesitario)

El señor Rector dio la bienvenida a nombre del pleno a los recién elegidos representantes estudiantiles y agradece al Comité Electoral por el desarrollo de las elecciones de los miembros faltantes tanto de Consejo Universitario como de Asamblea Universitaria. Extendió su saludo a la Facultad de Zootecnia por su aniversario. Asimismo, invitó al pleno a participar en la próxima Ceremonia de Graduación, que será el último evento oficial que se hará con el presente Consejo Universitario.

Lectura y aprobación de actas.

El Rector, puso a consideración del pleno la aprobación de las siguientes actas:

- N° 25 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 2023.
- N° 26 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 28 de setiembre



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

- de 2023.
- N° 27 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 2023.
 - N° 28 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2023.
 - N° 29 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2023.

El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), las actas N.º 25, 26, 27, 28 y 29 del año 2023.

DESPACHO

El Rector indicó que enviará al pleno toda la documentación que sea de interés de los miembros del Consejo Universitario para su conocimiento y fines.

INFORMES

1. El Rector presentó los siguientes informes:

- Se inauguraron 20 módulos de enseñanza que están al servicio de todos los estudiantes, encomendando a los representantes de la FEUA, TECU y al TEAU utilizarlos apropiadamente.
- Se procedió a la premiación del 1er., 2do., y 3er. puesto a los Centros Federados por participar en las actividades de la semana de la primavera desarrollada en el mes de setiembre. Asimismo, felicitó a los ganadores y a toda la comunidad estudiantil por su participación y a los profesores por el apoyo a sus estudiantes.
- Participó en el IV Foro de Universidades del Perú, organizado por la Asociación de Universidades Nacionales del Perú - AUNAP, el Consorcio de Universidades, y la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior – FIPES, el cual se realizó el 10 de noviembre de 2023.
- Participó en el Congreso “Los Futuros de la Educación Superior”, organizado por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), el cual se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla, Colombia, los días 14 y 15 de noviembre 2023, siendo parte de un panel sobre gobernanza universitaria.
- Sepia está organizando un evento a realizarse en verano, relacionado a Water Week, el cual es muy importante para la universidad, por lo que se le está dando las facilidades necesarias.
- Informó sobre el proceso seguido por la Aduna contra la universidad, una denuncia judicial sobre ratificación automática, donde archiva definitivamente el caso y se entiende que predomina la ley.
- Acorde con la resolución emitida por el Consejo Universitario en el año 2015, todos los estudiantes tienen la posibilidad de organizar dos eventos al año sobre actividades festivas, la universidad está dando las facilidades respectivas para su segundo evento que será en el mes de diciembre. Asimismo, solicita a los estudiantes que realicen el evento apropiadamente, porque primero hay que cuidar el prestigio de la universidad y segundo la integridad de todos los participantes.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



- Se están realizando las gestiones para que el último miembro del Consejo Universitario que le corresponde a los egresados, se pueda integrar para tener completa la constitución de los miembros del Consejo Universitario.

En tal sentido, solicita al Sr. Fernando Hurtado Pascual como miembro de la ADCJUNA, ver como se podría canalizar para que ellos regularicen su situación en registros públicos y participar con voz y voto tanto en el Consejo Universitario como en la Asamblea Universitaria que por ley les corresponde.

- Informó sobre un accidente ocurrido el día martes pasado, entre 4.00 y 4:30 p.m., entre un estudiante y un profesor, uno de los vehículos volcó y al otro se le soltó la máscara del auto, el profesor tuvo un raspón de brazo, se autorizó ingresar a la policía, quienes harán llegar los resultados.

Al respecto, el Rector recomendó al pleno y a toda la comunidad universitaria, así como a las visitas, tener mucho cuidado al manejar dentro del campus universitario recomendando respetar las normas de circulación establecidas en la universidad.

- El señor Rector informó sobre el Seminario Bienal SEPIA XX, que se realizó por primera vez en Lima, del 6 al 9 de noviembre de 2023, evento de mucha importancia para la universidad por su relevancia internacional, en el cual participaron dos docentes de la UNALM, la Profesora Nilda Varas por parte de la Facultad de Economía y Planificación y el Profesor Juan Torres por parte de Facultad de Ciencias.

2. El Secretario General presentó los siguientes informes:

- Mediante Resolución N.º 0490-2023-R-UNALM, de fecha 19 de setiembre de 2023, se autorizó el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para la difusión del evento “CONVENCIÓN INTERNACIONAL EN NUEVAS ESTRATEGIAS DE FERTILIZACION Y BIORREMEDIACION DE SUELOS”, organizado por la Facultad de Agronomía, Sociedad Peruana de Ciencia del Suelo (SPCS) y el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), del 04 al 06 de diciembre de 2023, en el Auditorio Principal de la Universidad Nacional Agraria de la Molina, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
- Mediante Resolución N.º 0543-2023-R-UNALM, de fecha 5 de octubre de 2023, se autorizó el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para la difusión de la 12va edición de la feria AGRIEXPO PERÚ, que se realizará del 25 al 27 de octubre de 2023, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. Asimismo, se designó como Coordinadora del evento a la Ing. Emily Chris Castro Aroni, directora(e) del Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento (CEDEE).
- Convenios firmados a la fecha, las mismas que se encuentran publicadas en la página web de la institución.
- Mediante Comunicación FZ/436.2023, de fecha 16 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Zootecnia remite la carta presentada por los Directores de los Departamentos Académicos de Producción Animal y Nutrición, sobre la Carga Lectiva y No Lectiva señalada en la Resolución n.º 0293-2023-CU-UNALM, en la cual indican que no cumplirán con lo señalado en dicha resolución en el plazo indicado. Los motivos se explican en la carta s/n presentada el 4 de octubre del presente.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

- Mediante Comunicación FZ/437.2023, de fecha 16 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Zootecnia remite la carta presentada por los Directores de los Departamentos Académicos de Producción Animal y Nutrición, referente a las observaciones realizadas al nuevo modelo de syllabus 2023-II por competencias aprobado mediante Resolución n.º 0252-2023-CU-UNALM.
 - Mediante Comunicación C023-380/FIA-DOT.C., de fecha 20 de octubre de 2023, el Director del Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción manifiesta que los referidos lineamientos y el cronograma correspondiente al proceso, aprobados por Resolución n.º 0290-2023-CU-UNALM, no indican que debe haber un pronunciamiento del Departamento, el cual sin embargo se menciona en la carta C-2023-0907-SG-UNALM.
3. El Vicerrector Académico presentó los siguientes informes:
- Con relación al informe del señor Rector sobre el accidente ocurrido, manifiesta que hace alrededor de un semestre comunicó que existe un alto riesgo por el uso de las pistas, como son tramos largos manejan a mucha velocidad y no hacen caso a los avisos; por tal motivo, solicita que se retome su pedido realizado ante el Consejo Universitario anterior, para que la Dirección General de Administración (DIGA) vea la posibilidad de poner más rompe muelles.
 - Se aceptó la renuncia de la Profesora Cecilia Castillo a la jefatura de la Dirección de Bienestar Universitario y asumió el cargo la Profesora María Inés Núñez Gorriti, a partir del 1 de noviembre 2023, hasta que se formalice el cargo con el nuevo ROF.
 - Respecto al tema de las clases informa que ya tienen 67 pedidos de habilitación de aulas para clases, varias solicitudes de retiro, con plazo de recepción hasta el 9 de diciembre 2023 y se está analizando los cursos para que el próximo semestre no se produzca un embalsamiento y se queden sin plazas en algunos cursos.
 - Se está elaborando un reglamento para el uso de las aulas y para cuidar los bienes que tienen y son de mucho valor.
 - La Feria de Admisión se va a realizar del 1 al 2 de diciembre 2023, es la tercera feria y esperamos que tenga el éxito de siempre o más que el de las anteriores. El objetivo es aumentar el número de postulantes.
- Además, informó que se ha creado la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho (UNTSJL), lo informó porque la mayor cantidad de postulantes provienen del distrito de San Juan de Lurigancho, a fin de ver qué pasará en el próximo examen de admisión.
- Hubo una presentación sobre responsabilidad social universitaria, presentado por la Oficina de Calidad y Acreditación (OCA), con apoyo del Vicerrectorado Académico y por el Dr. Francois Vallaeys; también se presentará mañana 24/11/2023 a las 9 a.m., un evento muy interesante presentado por la Dirección de Extensión y Proyección Social, a la cual están todos invitados.
 - Se ha estado dando el uso del Auditorio Principal sin cobrar para todos los eventos académicos, sólo se cobraba horas extras después de las 4 p.m. Esto ha motivado un uso intenso, que ha generado la necesidad de solicitar a la DIGA apoyo para un cambio de tapiz, por lo que el Auditorio Principal estará cerrado por 10 días a partir del 15 de diciembre de 2023. En caso alguien necesite el Auditorio podrán usar el

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



Auditorio Auxiliar.

4. La Vicerrectora de Investigación, informó que del 23 al 27 de octubre de 2023 se realizó la Semana de la Investigación, Tercer Encuentro Anual de la Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento, con ponentes nacionales e internacionales, estudiantes, presentación de posters de los círculos de investigación, de los tesis que fueron de lunes a jueves, el viernes una presentación por parte de Innovación, Incuba Agraria de prototipos realizados en la universidad.

Se premió a docentes, estudiantes que fueron ganadores de las diferentes convocatorias de proyecto de tesis, círculos de investigación, entre otros.

También como charla magisterial se contó con participación de la Dra. Guisela Ojeda, Presidenta de la Concytec, donde comentó la compra de autoría de autores y co-autores, para las diferentes publicaciones científicas, y mostró cómo la universidad está comprando estas publicaciones con la finalidad de tener un buen lugar en el ranking internacional y al ser una universidad privada eso le dará "categoría" para que haya mayor número de postulantes.

Últimamente están trabajando en la actualización de sus normativas, que ya tienen dos o tres años de existencia y hay puntos que se tienen que actualizar.

Están trabajando en el bono del docente investigador, que hasta este año el Minedu les daba la relación de los docentes que iban a ser beneficiados con este bono, pero, este año está pidiendo la relación de los docentes investigadores, para que según esta relación darle la bonificación. Aún no se sabe hasta que categoría lo van a hacer, este año fue hasta la categoría 5, porque como ya lo informó, el presupuesto ha bajado y no se sabe si van a subir el nivel o dar a todos los investigadores agrarios, solamente por 4 meses, en lugar de darle por 10 meses. Mañana viernes se tendrá una reunión con el Minedu para mayor información.

5. El Decano de la Facultad de Ciencias informó que en la Facultad de Ciencias se inauguró el Laboratorio de Automatización, Robótica e Inteligencia Artificial, actualmente cuenta con cuatro especialistas, dos físicos, un ingeniero electrónico y un ingeniero especialista en programación de computadoras. El propósito de este laboratorio es la creación de la Carrera de Ingeniería Robótica e Inteligencia Artificial para el año 2026; en la actualidad somos conscientes que tenemos pocos postulantes y la tendencia de la creación de esta carrera es abrumadora en el mundo, inclusive en la UNI el próximo año se estaría creando la carrera de inteligencia artificial y hay mucha expectativa, inclusive ha salido en los medios. Para el próximo fin de año se estará organizando una feria donde se mostrará las aplicaciones de la inteligencia artificial a todas las carreras de nuestra universidad. También informó que ya están trabajando en todo lo que es redes, internet, reconocimiento de voz, de imagen. Hay todo un conjunto de inquietudes para aportar a la universidad. Asimismo, solicitó al Rector su apoyo en esta iniciativa que considera ser necesaria en la universidad para que se posicione en la nueva tecnología.
6. El Decano de la Facultad de Economía y Planificación informó que el Sepia se realizó por primera vez en Lima, y hubo la posición de los profesores Nilda Varas y Juan Torres de traerlo a la universidad, hubo mesas de la universidad con participación de profesores, comentaristas, ponentes, asistentes, hubo una mesa especial de José María Arguedas, y propone al Consejo Universitario emitir una felicitación a estos profesores por haber contribuido significativamente en la organización del evento.
7. El Decano de la Facultad de Zootecnia, informó que los días 13 y 14 de noviembre se llevó a cabo la Convención Caprina 2023 organizado por el INIA, en coordinación con la



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Facultad de Zootecnia, evento que se desarrolló con mucho éxito tanto presencial como virtual.

Asimismo, informó que esta semana están celebrando el 63 aniversario de la Facultad, con una programación para todos los días de la semana, con relativo éxito, porque muchos estudiantes y docentes probablemente no están viniendo por el tema de la huelga.

Con relación a las comunicaciones FZ/436.2023 y FZ/437.2023 que informó el Secretario General, los departamentos académicos tomaron ciertos acuerdos en relación a las dos resoluciones que el Consejo Universitario aprobó, quienes mostraron su disconformidad con lo acordado. Este tema, también fue discutido en el Consejo de Facultad y respalda los documentos elaborados por los directores del Departamento Académico de Nutrición y Producción Animal.

Manifiesta que es preocupante lo que está pasando en la universidad, ya que el Consejo Universitario emite resoluciones y no tienen el impacto y cumplimiento de las instancias inferiores. Algo parecido está sucediendo con el tema de las clases, según la resolución las clases deben ser presenciales, al parecer hay profesores que están haciendo las clases de manera virtual lo que genera malestar porque los alumnos tienen problemas con la asistencia a clases, justifican diciendo que no pueden asistir a la presencial porque no tienen un buen servicio de internet y que hay profesores que están haciendo la clase virtual, tema que también preocupa porque no hay una asistencia normal.

Probablemente un alto porcentaje de profesores sigue en huelga, mencionando que en su facultad sucede eso.

Además, los profesores tienen una fecha límite para la entrega de actas, pero, como van las cosas no sabe si el tiempo alcanzará para completar los cursos.

8. El Decano de la Facultad de Pesquería, informó que se adquirió dos lotes en la Bahía de Paracas gracias a la donación que dio un egresado de la Facultad de Agronomía (Ing. Guerrero), quien proporcionó cuatro lotes de 5000 hectáreas cada uno; en alianza con la universidad de Ica se ha distribuido dos lotes para cada universidad, se ha estado realizando las gestiones hace más de un año, y hace tres meses más o menos salió la resolución del Gobierno Regional, y hace dos semanas salió la resolución de la Capitanía, con ello ya tenemos esos dos lotes que nos va permitir avanzar y más adelante poder crear una Escuela Profesional en Acuicultura.
9. El Director de la Escuela de Posgrado, informó que este año la escuela celebra 65 años de creación, y debido a que han tenido muchas actividades en su auditorio es que no han realizado mayor actividad para el aniversario de la Escuela.
10. El representante de la Aduna informó que el presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, indica que van a incluir en el pleno su pedido, por lo que parece que está cerca el logro del incremento salarial.
11. La representante estudiantil Srta. Streysi Atenas Palacios Enriquez informó que aún no han utilizado las aulas modulares porque no están abiertas; según lo informado, primero tienen que entregar el proyecto para poder habilitarlas.

Sobre el Reglamento para el uso de los módulos es necesario esperar a que se emita dicho documento.

12. El representante estudiantil Sr. Raúl Villano Obregón informó que si bien es cierto

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



algunos profesores están retornando a las aulas, muchos han dicho que van a terminar sus clases según el calendario académico y no van a extender ni un día más, a pesar que han estado en huelga, lo que es totalmente irregular, por lo que alertan a las áreas competentes encargadas de fiscalizar el cumplimiento del sílabo, el cumplimiento de las clases presenciales, porque eso es lo que se acordó en el Consejo Universitario, que las clases perdidas tendrían que recuperarse plenamente.

Asimismo, informó que ya están finalizando el ciclo y lamentablemente el Departamento de Ingeniería Ambiental aún no contrata al profesor para el curso de Mecánica de Fluidos, los compañeros le informaron que la profesora que le negaron el contrato por no cumplir con los requisitos, ha estado dando clases a pesar que no tiene contrato y los está intimidando para que le presenten trabajos, evaluaciones, por lo que los compañeros están a la deriva porque les está dictando clases una profesora que no está contratada. No obstante, a la fecha no se toma medidas sobre el caso. Cabe informar que la profesora fue contratada de manera irregular por dos ciclos consecutivos, lo que ya constituye una falta, por lo que debería llamarse la atención al Director del Departamento Académico.

Hay muchos departamentos académicos que están desobedeciendo flagrantemente los acuerdos del Consejo Universitario, y el primero de los artículos del Estatuto que indica que los acuerdos son de cumplimiento obligatorio, y si no hay un respeto a eso existen mecanismos, es un proceso disciplinario al que se le tiene que involucrar, una llamada de atención, una carta, una amonestación.

El Rector, en relación al informe del estudiante Raúl Villano, deriva esta inquietud al Decano, para que verifique e informe al Vicerrector Académico, respecto a la profesora que sigue dictando clases.

El Vicerrector Académico, manifestó que la profesora dictó dos semestres consecutivos, pero esos son contratos bajo el artículo 470 del Reglamento General de la UNALM. Un profesor, cuyo contrato no ha pasado por el Consejo Universitario no puede dar clases porque no tiene autoridad. Los departamentos se conforman con profesores afines, cuando un profesor se ausenta otro lo reemplaza porque son profesores afines. Por consiguiente, la responsabilidad es del director del Departamento Académico. En este caso si la mencionada profesora está dictando clases, por lo menos debería haber otro profesor a su lado para darle valor a su clase.

13. La representante de la FEUA informó que los egresados desean que la graduación sea a las 10 a.m. del 16 de diciembre de 2023, ya que si es más temprano se corre el riesgo de la impuntualidad a causa de la congestión vehicular.

Las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales y Economía y Planificación piden que haya un Consejo Universitario extraordinario para aprobar los grados de bachiller.

En cuanto a Sepia, tuvieron una mesa de diálogo sobre la historia de la UNALM.

Actualmente, hay una comisión de cuadros que busca revalorar la historia de la universidad, pero se está presentando dificultades en las facultades, ya que cuando se va a tomar datos no hay colaboración para ello, ya que este tema no está socializado por lo que no hay sensibilidad y facilidad para que los estudiantes que están haciendo esta labor sea más sencilla.

Se ha emitido una carta a la Municipalidad de La Molina, como Federación, para pedir que se instale un semáforo en la curva de la Av. La Molina, a razón que el año pasado hubo un accidente en el cual falleció una persona. Asimismo, no se respeta la velocidad de tránsito permitido. También solicita que se visualice la velocidad máxima de tránsito



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

vehicular en la universidad, así como la instalación de muelles, a fin de evitar que se repita este tipo de incidentes.

14. El representante de la Aduna informó que hay profesores que cesan, otros que están mal de salud, con descanso médico, viaje, pero la persona que deja su clase, muchas veces pasa el curso a alguien más, y el profesor que se va no apoya, porque debería de dejar sus materiales de trabajo para el profesor que está supliendo. Sugiere que en alguna directiva se plasme esto, que el profesor que se está yendo dé todas las facilidades al profesor que lo va a reemplazar, a fin de mantener la calidad de enseñanza.

Al respecto, el Rector manifestó que hablará con los Decanos sobre el tema en otro momento.

15. El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales informó que el Dr. Eloy Cuellar ha remitido al decanato un informe bastante preocupante sobre la situación de Dantas, en la cual informa que los invasores están construyendo más casas, les han dado plazo a los vigilantes para que se vayan porque esto ya es de ellos. Sugiere que en un próximo consejo se revise y analice la posición de la universidad.

Al respecto, el Rector sugiere analizar más a fondo este tema. Cabe indicar que el Consejo Universitario conformó comisiones para ver qué hacer con Dantas, y no se ha llegado a nada hasta el momento, pero se considerará el tema para tratarlo en una próxima sesión de Consejo Universitario.

PEDIDOS

1. El Rector presentó los siguientes pedidos:

- Sobre los ascensos indebidos se tiene que decidir qué hacer con el informe de la Sunedu y el informe de la OCI según el cual solicita sancionar a los que votaron por ello en el Consejo Universitario. Le preocupa que se esté a fin de año y no se tenga una medida para los ascensos irregulares. Este asunto está concluido y está en manos del Consejo Universitario la decisión final.

Al respecto, el Rector pidió al pleno que al haber transcurrido el plazo de entrega del informe y las facultades aún no han cumplido con entregar ese informe, se proceda a enviar una comunicación a las facultades indicando el riesgo y los problemas que podría generar al Consejo Universitario por no tomar medidas.

El Decano de la Facultad de Economía y Planificación solicitó que solo se vean los casos que están comprendidos por la Sunedu, a fin de librar responsabilidades.

El representante estudiantil Sr. Raúl Villano Obregón manifestó que le parece preocupante que el Decano de la Facultad de Economía y Planificación pida que solo se atiendan los casos de la Sunedu, ya que la Contraloría también ya emitió su informe y se debería tomar en cuenta todos los casos. En consecuencia, pide que todos los casos de ascenso irregular, tanto de la Contraloría como de la Sunedu sean evaluados para este efecto.

El Decano de la Facultad de Economía y Planificación aclaró que no es su persona quien solicita que el procedimiento de recategorización docente sea solo para aquellos que la Sunedu indica que fueron ascendidos después del año 2014 sin tener el grado correspondiente, excluyendo a los que ya tienen el grado a la fecha, sino que es el Consejo Universitario que está acordando ello. Y más bien el Decano de la Facultad

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



de Economía y Planificación señala que deben considerarse a revisión todos los casos incluyendo aquellos que señala el Órgano de Control Institucional (OCI).

Finalmente, el Rector pone a consideración del pleno lo siguiente:

- Que se vea todo lo que concierne a “ascensos indebidos” de acuerdo a los informes tanto de la Sunedu como de la OCI y la información que se tiene.
- Que se envíe una comunicación a las facultades indicando que el plazo ha vencido y que es preocupante que el Consejo Universitario no pueda ver estos casos.
- Que se envíe una comunicación reiterando el acuerdo del Consejo Universitario.

El Secretario General, manifestó que en la reiteración se debería contemplar fechas porque se va generar un supuesto, que si no accionamos primero sobre los ascensos irregulares, luego tendríamos que tomar decisión en el caso que no salga alguna ley que modifique la condición de los que no tienen grado.

Entonces mal se haría recategorizar a un docente por grado cuando debería ser, usando la palabra recategorizar a la condición que él estuvo antes del ascenso, porque eso si generaría, desde su punto de vista, una violación a los procesos administrativos, porque estamos accionando por algo que no fue inicialmente establecido.

Al respecto, el Rector pone a consideración el pleno la adenda presentada por el Secretario General, invitando al pleno pasar a votación.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), lo propuesto por el Rector y el Secretario General.

2. El Vicerrector Académico, presentó los siguientes pedidos:

- Pide que se modifique la Resolución N.º 0076-2023-R-UNALM, ya que hace mención al artículo 314, literal b), pero debería decir artículo 315 literal i).

El señor Rector responde que como es resolución rectoral, no hay necesidad de votar, solo se va revisar y se va aclarar la resolución, de acuerdo a la observación que hizo el Vicerrector Académico.

- Que se deje el Salón de Grados como un Museo, y se construya otro ambiente para las sesiones de Consejo y Asamblea Universitaria.

3. Vicerrectora de Investigación, formula el siguiente pedido:

- Incluir en la presente agenda dictámenes de la Comisión de Docencia. Pasó a la Orden del Día.
- Que se trate en la presente sesión el Reglamento de Proyecto de Tesis.

Al respecto, el Director de la Escuela de Posgrado pidió que este tema se trate en una próxima sesión de Consejo Universitario, ya que los programas están revisando y aún tienen sugerencias al documento por presentar.

La Vicerrectora de Investigación reiteró tratar el tema en la presente sesión, ya que hubo tiempo suficiente para revisarlo.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Al respecto, el Rector puso a votación del pleno el pedido de ver el tema en la presente sesión.

Se obtuvieron 6 votos a favor y 3 votos en contra para ver el documento en cuestión en la presente sesión.

- Solicitó que pase a la Orden del Día las comunicaciones FZ/436.2023 y FZ/437.2023. Pasó a la Orden del Día.
4. El Decano de la Facultad de Ciencias pidió reconsiderar el caso del contrato bajo el artículo 470 del Reglamento General de la UNALM de la Profesora María Quispe, en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, a quien se le observó la no presentación de un trabajo que no estaba en el repositorio, le comunicó al director y habló con la profesora para que levante la observación y efectivamente ha levantado la observación, el artículo está en el repositorio, y lo presentó el 30 de octubre de 2023, para que el consejo considere el pedido, porque la profesora sigue dictando clases, dado que era complicado conseguir un profesor en ese momento.
5. La representante de la FEUA presentó los siguiente pedidos:
- La Directiva de Seguridad, parece que no está socializada entre los miembros de seguridad, van como ocho casos este mes, en cuanto a estudiantes que desean ingresar a la universidad, y nos comentan que el personal, les dicen que ya no pueden ingresar ya sea por bicicleta ya sea mostrando su carnet, o teniendo identificada sus bicicletas. No es la primera vez que me tengo que acercar a hasta la puerta para conversar con el personal y tienen actitudes prepotentes, autoritarias, desde su grado de la forma que están ejerciendo su labor, tampoco están identificados, no tienen su indumentaria, y nos gustaría que exista una directiva que esté socializada entre los estudiantes, trabajadores y demás.

Al respecto, el Rector indicó que ya hay una directiva de seguridad, la misma que la van a revisar y socializar. Respecto a los vigilantes, hay que entender que los vigilantes hacen su trabajo, pero deberían de estar uniformados.

- Reincorporación de estudiantes que han sido separados de la universidad de manera irregular, según el Estatuto de la UNALM, solamente se separan estudiantes en cuanto a trica, y nos han llegado casos a la federación de estudiantes que fueron separados bajo otras irregularidades.

Al respecto, el Vicerrector Académico indicó que efectivamente el Reglamento General de la UNALM dice una cosa y el Estatuto otra referente al tema.

El Rector indicó que se tiene que revisar a profundidad el Reglamento General de la UNALM.

- El tema del drive en el zoom a la fecha no se ha solucionado.

Al respecto, el Rector indicó que la semana pasada conversó con el Dr. Jaime Porras, quien le informó que este tema ya está establecido y que solo es cuestión de pago. Después de ello el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OTIC) tendrá que informar al Consejo Universitario.

- Que se considere realizar una sesión extraordinaria de Consejo Universitario para tratar el tema de Grados de Bachiller.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



Sobre el tema el Rector indicó que tratará el tema con el Secretario General.

6. El representante estudiantil Sr. Raúl Villano Obregón pidió que se revise el art. 86 del Estatuto de la UNALM, ya que en base a este artículo se ha estado aplicando la separación de los estudiantes de la universidad.

Al respecto, el pleno **acordó** derivar el pedido a la Comisión de Reglamento del Consejo Universitario, a fin de que revise dichos artículos.

ORDEN DEL DÍA

I. Grados de Bachiller

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los grados de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Ingeniería Agrícola:

Apellidos y Nombres		Resolución
Ciencias - Biología		
1	Chambilla Mamani, Karen Paola	Nº 0670-2023/FC-UNALM
2	Gómez Badoíno, Carla Daniela	Nº 0670-2023/FC-UNALM
3	Huaman Ayala, Adrian Eduardo	Nº 0670-2023/FC-UNALM
4	Ibañez Palomeque, Eduardo Antonio	Nº 0670-2023/FC-UNALM
5	Lopez Avalos, Alejandro Diego	Nº 0670-2023/FC-UNALM
6	Oviedo Laura, Carla Ximena	Nº 0670-2023/FC-UNALM
7	Ramirez Trujillo, Nathaly Antuanue	Nº 0670-2023/FC-UNALM
8	Silva Musia, Jhonatan Ismael	Nº 0670-2023/FC-UNALM
Ciencias - Ingeniería Ambiental		
1	Almestar Torres, Johan Alfredo	Nº 671-203/FC-UNALM
2	Hernández Montoya, Daniel Amado	Nº 671-203/FC-UNALM
3	Huapaya Delgadillo, Gisell Yuliana	Nº 671-203/FC-UNALM
Ciencias - Meteorología		
1	Atunca Cuadros, Jessica Janeth	Nº 672-203/FC-UNALM
Ciencias - Forestales		
1	Ugarriza Socualaya, Graciela Isabel	Nº 161/2023-FCF
Ciencias - Economía		
1	Aguilar Miranda, Joel Manuel	Nº 0555-2023/CF-FEP
2	Aliaga Villegas, Jorge Thomas	Nº 0643-2023/CF-FEP
3	Bojorquez Alccacontor, Alex Jorge	Nº 0634-2023/CF-FEP
4	Díaz Zarate, Cristina Milena	Nº 0616-2023/CF-FEP
Ciencias - Economía		
5	Felipe Jáuregui, Tiffany Sophia	Nº 0636-2023/CF-FEP



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

6	Olivares Fernandez, Carlo Francisco	Nº 0517-2023/CF-FEP
7	Palacios Ponce, Jimmy Andersson	Nº 0630-2023/CF-FEP
8	Paredes Heredia, Cynthia Reynalda	Nº 0635-2023/CF-FEP
9	Soller Laiza, Gianella Anthuanet	Nº 0549-2023/CF-FEP
Ciencias – Estadística e Informática		
1	Castillo Azabache, Jaime Gaspar	Nº 0642-2023/CF-FEP
Ciencias – Estadística Informática		
1	Begazo Farfán, Katerinee	Nº 0619-2023/CF-FEP
2	Castañeda Tintaya, Lesly Raisa	Nº 0548-2023/CF-FEP
3	Cuellar Chuquimuni, Lorena	Nº 0552-2023/CF-FEP
4	Núñez Cruces, Claudio Patricio	Nº 0611-2023/CF-FEP
5	Salinas Torres, Angie Carol	Nº 0631-2023/CF-FEP
Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial		
1	Castellino Trigoso, Valeria Carlota	Nº 0640-2023/CF-FEP
2	Flores Arango, Gabriela Naomi	Nº 0556-2023/CF-FEP
3	Galvez Gutierrez, Valeria Carolina	Nº 0609-2023/CF-FEP
4	Gálvez Vizcarra, Gabriela Melisa	Nº 0553-2023/CF-FEP
5	Landauro Ushiñahua, Slyder Tamerlan (M)	Nº 0551-2023/CF-FEP
6	Obando Montes, Oscar Enrique	Nº 0554-2023/CF-FEP
7	Ortega Puerta, Zafiro Rocío	Nº 0617-2023/CF-FEP
8	Pinto Ponce, Christian Fredrickson	Nº 0547-2023/CF-FEP
9	Segovia Anaya, Diana Carolina	Nº 0561-2023/CF-FEP
10	Sotelo Moran, Frank Alexis	Nº 0557-2023/CF-FEP
Ciencias – Ingeniería Agrícola		
1	Campos Peñaloza, Melanie Maricielo	Nº 289-23/FIA
2	Huaman Cartagena, Eric Aldo	Nº 289-23/FIA
3	Jaime Olivar, Rommel Anderson	Nº 289-23/FIA

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las Facultades de Agronomía, Economía y Planificación y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los grados de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Economía y Planificación y Zootecnia:

Apellidos y Nombres		Resolución
Ciencias - Agronomía		
1	Anapan Ccorimanya, Noemi Nathaly	Nº 566-FA-2023
2	Aranda García, Elver Limber	Nº 566-FA-2023
3	Ayala Alvarado, Diana Daniela	Nº 566-FA-2023
4	Bajalque Calero, Orianne Elisabeth	Nº 566-FA-2023
5	Bojorquez Alccacontor, Wilder Guido	Nº 566-FA-2023
6	Chumbimuni Ricci, Julio Aron	Nº 566-FA-2023

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



7	Clemente Jeri, Angella Denisse	Nº 566-FA-2023
8	De La Torre Reyes, José Eduardo	Nº 566-FA-2023
9	Felix Vasquez, Yovana	Nº 566-FA-2023
10	Jaulis Segovia, Miguel Angel	Nº 566-FA-2023
11	López Huamán, Esther Graciela	Nº 566-FA-2023
12	Mendoza Ibarra, Erik Luis	Nº 566-FA-2023
13	Narvaez Casimiro, Rosmarye Michelle	Nº 566-FA-2023
14	Oscoco Laura, Persing	Nº 566-FA-2023
15	Quispe Arapa, Flor de María	Nº 566-FA-2023
16	Rafaile Garcia, Maricela Paola	Nº 566-FA-2023
17	Torres Gutierrez, María Paula	Nº 566-FA-2023
18	Vasquez Zuñiga, Patricia Stefany	Nº 566-FA-2023
19	Veramendi Fernández, Caroline Geraldine	Nº 566-FA-2023
20	Vilchez León, Chavely Del Rosario	Nº 566-FA-2023
Ciencias - Economía		
1	Canchari Ramos, Guisela	Nº 0637-2023/CF-FEP
2	Coca Rodriguez, Jackeline Thais	Nº 0647-2023/CF-FEP
3	Cossio Paucar, Linda Maythe	Nº 0632-2023/CF-FEP
4	Fernandez Salcedo, Franco Isidoro	Nº 0639-2023/CF-FEP
5	Galicia Elorrieta, Frank Gerson	Nº 0651-2023/CF-FEP
6	Herrera Malca, Camila Alejandra	Nº 0655-2023/CF-FEP
7	Huanca Malasquez, Gabriela	Nº 0641-2023/CF-FEP
8	Maza Cuadros, Angela Guisella	Nº 0614-2023/CF-FEP
9	Tello Sanchez, Jordy Victor	Nº 0650-2023/CF-FEP
10	Zegarra Gamarra, Luis Antonio	Nº 0615-2023/CF-FEP
Ciencias - Estadística Informática		
1	Barriga Moreno, Leila Mabel	Nº 0618-2023/CF-FEP
2	Botetano Bastidas, Nicole Nahomy	Nº 0645-2023/CF-FEP
3	Fernández Huamán, Marcia Dennise	Nº 0620-2023/CF-FEP
4	García Revilla, Daniel Alejandro	Nº 0495-2023/CF-FEP
5	Gutierrez Saldaña, Luis Edgar	Nº 0638-2023/CF-FEP
6	Molina Narrea, Leonella Cotty	Nº 0613-2023/CF-FEP
7	Palpan Lopez, Cindy Alison	Nº 0621-2023/CF-FEP
8	Valenzuela García, Valeria Lucía	Nº 0644-2023/CF-FEP
Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial		
1	Carrasco Maldonado, Gonzalo Joseph	Nº 0612-2023/CF-FEP
2	Gutierrez Lope, Angela Milagros	Nº 0608-2023/CF-FEP
3	Mamani Quispe, Jesus Rodrigo	Nº 0648-2023/CF-FEP
4	Olivas Zevallos, Geraldine Beatriz	Nº 0633-2023/CF-FEP
5	Silva Sánchez, Morly Adriana	Nº 0646-2023/CF-FEP
6	Simon Miranda, Rosmery Cecilia	Nº 0610-2023/CF-FEP
7	Velasquez Flores, Nohelia Vania	Nº 0559-2023/CF-FEP



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Ciencias – Zootecnia		
1	Aire Dávalos, Milagros Pilar	Nº 365/FZ.23
2	Atiquipa De La Cruz, Julio Ricardo	Nº 365/FZ.23
3	Bejarano Anyosa, Emily	Nº 365/FZ.23
4	Blas Rojas, Roberto Carlos	Nº 365/FZ.23
5	Bustamante Chavez , Luis Manuel	Nº 365/FZ.23
6	Castillo Flores, Renato Alonso	Nº 365/FZ.23
7	Chávez Quispe, Renzo Enrique	Nº 365/FZ.23
8	Dominguez Ramirez, Sheyla Daniela	Nº 365/FZ.23
9	Gomez Palacios, Javier Vincenzo	Nº 365/FZ.23
10	Huamán Yap, Nicole Geraldine	Nº 365/FZ.23
11	Leon Zorrilla, Wendy Nicoll	Nº 365/FZ.23
12	López Solórzano, Jean Pohl	Nº 365/FZ.23
Ciencias – Zootecnia		
13	Meza Cayao, Victor Hugo	Nº 365/FZ.23
14	Osorio Díaz , Julissa Daniela	Nº 365/FZ.23
15	Rodas Huallanca, María Alejandra	Nº 365/FZ.23
16	Rodríguez Campos, Xiomara Geraldine	Nº 365/FZ.23
17	Ruiz Quezada, Graciela Zoraida	Nº 365/FZ.23
18	Taipe Allcca, Víctor Manuel	Nº 365/FZ.23
19	Uribe Ventura, Ricardo Ernesto	Nº 365/FZ.23
20	Villanueva Bravo, Lucero Dayana	Nº 365/FZ.23

II. Títulos Profesionales

1. Sustentación de Tesis

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola:

Apellidos y Nombres		Resolución
Ingeniero Ambiental		
1	Torvisco Cervera, Kevin Rafael	Nº 0669-2023/FC-UNALM
Ingeniero Forestal		
1	Manyahuilca Gutierrez, Carlos Alexander	Nº 164/2023-FCF
2	Woll Buse, Juan Carlos	Nº 162/2023-FCF
Economista		
1	Cano Lequerica, Rafael	Nº 0563-2023/CF-FEP
Ingeniero Agrícola		
1	López Garcia, Julio Alexander	Nº 290-2023/FIA

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por la Facultad de Ciencias Forestales.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas la Facultad de Ciencias Forestales:

Apellidos y Nombres		Resolución
Ingeniera Forestal		
1	Llanos Muñoz, Angella Johana	Nº 163/2023-FCF
2	Rivera Canales, Milagros Raquel	Nº 166/2023-FCF

2. Trabajo de Suficiencia Profesional

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, elevados por las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales y Economía y Planificación.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales y Economía y Planificación:

Apellidos y Nombres		Resolución
Bióloga		
1	Vásquez Sotomayor, Flor del Milagro	Nº 0668-2023/FC-UNALM
Ingeniera Forestal		
1	Morante Escobedo, Lizeth Rocío	Nº 165/2023-FCF
Ingeniera en Gestión Empresarial		
1	Cavero Almanza, Lucero	Nº 0439-2023/CF-FEP
2	Ostos Quiñones, Magaly	Nº 0486-2023/CF-FEP

El Rector puso a consideración del pleno el expediente de título profesional, por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, elevado por la Facultad de Ciencias Forestales.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir el siguientes título profesional, ratificando las resolución emitida por la Facultad de Ciencias Forestales:

Apellidos y Nombres		Resolución
Ingeniera Forestal		
1	Molina Rodríguez, Joanna Carolina	Nº 134/2023-FCF

III. Grados de Maestro

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grado Académico de Maestro elevados por la Escuela de Posgrado.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Maestro “Magister Scientiae”, ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

Apellidos y Nombres		Resolución
Ecología Aplicada		
1	Bulnes Soriano, Graciela Isabel	EPG 524/2023
Ingeniería Agrícola		
1	Vásquez Cáceres, Jaime Eduardo	EPG 525/2023
Nutrición		
1	Inga López, Jesarella Emma	EPG 526/2023
Recursos Hídricos		
1	Mendoza Villaorduña, Horacio Alfredo	EPG 527/2023
Tecnología de Alimentos		
1	Molleda Ordoñez, Andrés Avelino	EPG 528/2023

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grado Académico de Maestro elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Maestro “Magister Scientiae”, ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

Apellidos y Nombres		Resolución
Agronegocios		
1	Medina Paredes, Yhamilet Shullay	EPG 547/2023
Ciencias Ambientales		
1	Rojas Alejandro, Francisco Javier	EPG 548/2023
Horticultura		
1	Parra Garzón, Mery Lizbeth	EPG 549/2023

IV. Grados de Doctor

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grado Académico de Doctor elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Doctor “Doctoris Philosophiae”, ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

Apellidos y Nombres		Resolución
Ciencia Animal		
1	Vargas Mendivil, Sergio Antonio	EPG 522/2023
Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable		
1	Ccasani Sierra, Manuel	EPG 523/2023

El Rector puso a consideración del pleno el expediente de Grado Académico de Doctor elevado por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir el siguiente Grado Académico de Doctor “Doctoris Philosophiae”, ratificando la resolución de la Escuela de Posgrado:

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



Apellidos y Nombres		Resolución
Nutrición		
1	Sotelo Méndez, Alejandrina Honorata	EPG 546/2023

V. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Estudiantiles - CAE

1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N.º 059/2023 CAE, de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que luego de revisar el expediente y verificar que se cuenta con la documentación sustentatoria necesaria, así como la opinión favorable del tutor, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud del Sr. Mirabel Morales Rojas; y, por lo tanto, no ratificar la resolución mencionada. Asimismo, esta comisión recomienda que el tutor realice el seguimiento respectivo al desempeño académico del estudiante.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N.º 059/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda no ratificar la Resolución FIA N.º 210-23 de la Facultad de Ingeniería Agrícola. En consecuencia, aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2023-I del Sr. Mirabel Morales Rojas, con código de matrícula N.º 20141222. Asimismo, el tutor deberá de realizar el seguimiento respectivo al desempeño académico del estudiante.

2. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N.º 060/2023 CAE, de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que luego de revisar el expediente y verificar que existe la documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud del Sr. Favio Enrique Alvaro Moreyra; y, por lo tanto, ratificar la resolución mencionada. Asimismo, esta Comisión recomienda que el tutor realice el seguimiento respectivo, al desempeño académico del estudiante.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N.º 060/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FC-0573/2023 de la Facultad de Ciencias. En consecuencia, aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2023-I del Sr. Favio Enrique Alvaro Moreyra, con código de matrícula N.º 20210729. Asimismo, esta comisión recomienda que el tutor realice el seguimiento respectivo al desempeño académico del estudiante.

3. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N.º 061/2023 CAE, de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que luego de revisar el expediente y verificar que existe la documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud del Sr. Luis Fernando Rodríguez Alvarado; y, por lo tanto, ratificar la resolución mencionada.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N.º 061/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FC-0574/2023 de la Facultad de Ciencias. En consecuencia, aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2023-I del Sr. Luis Fernando Rodríguez Alvarado, con código de matrícula N.º 20211736.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

4. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N.º 062/2023 CAE, de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que luego de revisar el expediente y verificar que existe la documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Srta. Katterine Dana Maldonado Arizaca; y, por lo tanto, ratificar la resolución mencionada. Asimismo, esta comisión recomienda que la estudiante debe presentar en su próxima matrícula el certificado de aptitud para continuar sus estudios, y que el tutor realice el seguimiento respectivo al desempeño académico de la estudiante.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N.º 062/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FC-0565/2023 de la Facultad de Ciencias. En consecuencia, aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2023-I de la Srta. Katterine Dana Maldonado Arizaca, con código de matrícula N.º 20211694. Asimismo, esta comisión recomienda que la estudiante debe presentar en su próxima matrícula el certificado de aptitud para continuar sus estudios, y que el tutor realice el seguimiento respectivo, al desempeño académico de la estudiante.

5. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N.º 063/2023 CAE, de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que luego de revisar el expediente y verificar que existe la documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Srta. Karla Nicole Mendez Ramos; y, por lo tanto, ratificar la resolución mencionada. Asimismo, esta comisión recomienda que la estudiante debe comprometerse a continuar el tratamiento especializado; se sugiere que deje de estudiar el próximo ciclo y que presente para la siguiente matrícula un certificado de aptitud visado por la Subdirección de Servicio Médico de la UNALM.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N.º 063/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FC-0566/2023 de la Facultad de Ciencias. En consecuencia, aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2023-I de la Srta. Karla Nicole Mendez Ramos, con código de matrícula N.º 20211695. Asimismo, la estudiante deberá comprometerse a continuar el tratamiento especializado; se sugiere que deje de estudiar el próximo ciclo y que presente para la siguiente matrícula un certificado de aptitud visado por la Subdirección de Servicio Médico de la UNALM.

6. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N.º 064/2023 CAE, de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que luego de revisar el expediente y verificar que existe la documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Srta. Arahis Ariana Mendoza Paz; y, por lo tanto, ratificar la resolución mencionada. Asimismo, esta comisión también recomienda que, en su próxima matrícula, la estudiante presente un certificado de aptitud, el cual debe ser emitido por su psiquiatra y visado por la Subdirección de Servicio Médico de la UNALM.

Al respecto, el representante estudiantil Sr. Raúl Villano Obregón informó que una de las razones para que esta alumna llegará a ese nivel (retiro excepcional y ser atendida por un psiquiatra) es por culpa de la profesora Martha Quispe, quien tiene una queja presentada por la alumna al Director del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental en contra de esta profesora por malos tratos. Al respecto, pidió que si se convoca a un concurso bajo el art. 470 del Reglamento General de la UNALM sea llevado a cabo mediante concurso público.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N.º 064/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FC-0567/2023 de la Facultad de Ciencias. En consecuencia, aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2023-I de la Srta. Arahis Ariana Mendoza Paz, con el código de matrícula N.º 20211696. Asimismo, en su próxima matrícula, la estudiante deberá presentar un certificado de aptitud, el cual debe ser emitido por su psiquiatra y visado por la Subdirección de Servicio Médico de la UNALM.

7. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N.º 065/2023 CAE, de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que luego de revisar el expediente y verificar que existe la documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Srta. Damarisch Fernanda Urizar Garfias Reyes; y, por lo tanto, ratificar la resolución mencionada. Asimismo, esta comisión recomienda que la estudiante debe comprometerse con el tratamiento prescrito y debe presentar en la próxima matrícula un certificado de aptitud visado por la Subdirección del Servicio Médico de la UNALM.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N.º 065/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FC-0570/2023 de la Facultad de Ciencias. En consecuencia, aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2023-I de la Srta. Damarisch Fernanda Urizar Garfias Reyes, con código de matrícula N.º 20181050. Asimismo, la estudiante deberá comprometerse con el tratamiento prescrito y deberá presentar en la próxima matrícula un certificado de aptitud visado por la Subdirección del Servicio Médico de la UNALM.

8. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N.º 066/2023 CAE, de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que luego de revisar el expediente y verificar que existe la documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud del Sr. Alvaro Antonio Patrick Gutierrez Caso; y, por lo tanto, ratificar la resolución mencionada. Asimismo, esta comisión recomienda que el estudiante debe comprometerse a cumplir con el tratamiento indicado; se sugiere que deje de estudiar un semestre académico y que presente en la próxima matrícula un certificado de aptitud visado por la Subdirección del Servicio Médico de la UNALM.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N.º 066/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FC-0571/2023 de la Facultad de Ciencias. En consecuencia, aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2023-I del Sr. Alvaro Antonio Patrick Gutierrez Caso, con código de matrícula N.º 20200176. Asimismo, el estudiante debe comprometerse a cumplir con el tratamiento indicado; se sugiere que deje de estudiar un semestre académico y que presente en la próxima matrícula un certificado de aptitud visado por la Subdirección del Servicio Médico de la UNALM.

9. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N.º 067/2023 CAE, de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que luego de revisar el expediente y verificar que existe la documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud del Sr. Emir Felipe Maldonado Ríos; y, por lo tanto, ratificar la resolución mencionada. Asimismo, esta comisión recomienda que el estudiante debe comprometerse con el tratamiento prescrito y presentar en su próxima matrícula el certificado de aptitud



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

visado por la Subdirección de Servicio Médico de la UNALM, y que el tutor realice el seguimiento respectivo al desempeño académico del estudiante.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N.º 067/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FC-0572/2023 de la Facultad de Ciencias. En consecuencia, aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2023-I del Sr. Emir Felipe Maldonado Ríos, con el código de matrícula N.º 20161139. Asimismo, el estudiante deberá comprometerse con el tratamiento prescrito y presentar en su próxima matrícula el certificado de aptitud visado por la Subdirección de Servicio Médico de la UNALM, y que el tutor realice el seguimiento respectivo al desempeño académico del estudiante.

VI. Dictámenes de la Comisión de Docencia – CD

1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N.º 354-2023-CD-UNALM, de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario mediante la cual recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del Mg.Sc. Erickson Álvaro Ruiz Figueroa, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia, a partir del 21 de agosto de 2023 y por el período reglamentario, para realizar estudios de doctorado en Ciencia Animal en la Escuela de Posgrado de la UNALM.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N.º 354-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N.º 235/FZ.23 de la Facultad de Zootecnia, aprobando la Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del Mg.Sc. Erickson Álvaro Ruiz Figueroa, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Producción Animal, a partir del 21 de agosto de 2023 y por el período reglamentario, para realizar estudios de doctorado en Ciencia Animal en la Escuela de Posgrado de la UNALM.

2. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N.º 363-2023-CD-UNALM, de fecha 22 de noviembre de 2023, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, mediante el cual recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Facultad de Economía y Planificación, referente a la renuncia voluntaria del Maest. Luis Eduardo Jr. Correa Chamorro, al cargo de docente contratado en la plaza de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial (4 horas, en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, a partir del 3 de octubre de 2023.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N.º 363-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución N.º 0603-2023/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, aprobando la renuncia voluntaria del Maest. Luis Eduardo Jr. Correa Chamorro, al cargo de docente contratado en la plaza de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial (4 horas), en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, a partir del 3 de octubre de 2023.

3. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N.º 356-2023-CD-UNALM, de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que luego de revisado el legajo del docente y la sustentación por la Facultad recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Facultad de Agronomía, referente al Nombramiento como Profesor Emérito del Ph.D. Enrique Noé Fernández Northcote.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N.º 356-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que ratifica la Resolución N.º 544-FA-2023 de la Facultad de Agronomía, aprobando el Nombramiento como Profesor Emérito del Ph.D. Enrique Noé Fernández Northcote, ex docente de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

- VII. El Rector puso a consideración del pleno la Resolución N.º 0490-2023-R-UNALM, de fecha 19 de setiembre de 2023, que resuelve autorizar el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para la difusión del evento "*CONVENCIÓN INTERNACIONAL EN NUEVAS ESTRATEGIAS DE FERTILIZACION Y BIORREMEDIACION DE SUELOS*", organizado por la Facultad de Agronomía, Sociedad Peruana de Ciencia del Suelo (SPCS) y el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), del 04 al 06 de diciembre de 2023, en el Auditorio Principal de la Universidad Nacional Agraria de la Molina, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), la Resolución N.º 0490-2023-R-UNALM, que autoriza el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para la difusión del evento "*CONVENCIÓN INTERNACIONAL EN NUEVAS ESTRATEGIAS DE FERTILIZACION Y BIORREMEDIACION DE SUELOS*", organizado por la Facultad de Agronomía, Sociedad Peruana de Ciencia del Suelo (SPCS) y el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), del 4 al 6 de diciembre de 2023, en el Auditorio Principal de la Universidad Nacional Agraria de la Molina.

- VIII. El Rector puso a consideración del pleno la Resolución N.º 0543-2023-R-UNALM, de fecha 5 de octubre de 2023, mediante la cual se autoriza el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para la difusión de la 12va edición de la feria **AGRIEXPO PERÚ**, que se realizará del 25 al 27 de octubre de 2023, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. Asimismo, se designa como Coordinadora del evento a la Ing. Emily Chris Castro Aroni, directora(e) del Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento (CEDEE).

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), ratificar la Resolución N.º 0543-2023-R-UNALM, que autoriza el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para la difusión de la 12va edición de la feria **AGRIEXPO PERÚ**, que se realizará del 25 al 27 de octubre de 2023. Designar como Coordinadora del evento a la Ing. Emily Chris Castro Aroni, directora(e) del Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento (CEDEE).

Solicitó permiso para retirarse el Director de la Escuela de Posgrado (8 miembros con voz y voto)

- IX. El Rector puso a consideración del pleno la comunicación de fecha 21 de setiembre de 2023, del Dr. Luis Icochea Salas, Profesor Principal de la Facultad de Pesquería, mediante la cual solicita se revise la última ratificación del Mg.Sc. Alfonso Cerna Vásquez, Profesor Principal de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

Antes de continuar con el tema, se verificó que la Jefa(e) de la Oficina de Asesoría Legal se encuentre habilitada por el Colegio de Abogados del Perú, encontrándose conforme.

Mediante Informe Legal N.º 406-2023-OAL/UNALM, de fecha 21 de setiembre de 2023, la Jefa(e) de la Oficina de Asesoría Legal concluye lo siguiente:

- Ante la presentación de una denuncia, de acuerdo a la Ley de Procedimiento Administrativo General, corresponde que esta sea vista por el Consejo Universitario.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

- Considerando la envergadura del caso y habiendo tenido informe legal anterior sobre el caso, esta oficina recomienda que el Consejo Universitario haga una comisión la cual se encargue de emitir el informe sobre la evaluación del pedido.
- Siempre corresponde que quien resuelva el caso sea el Consejo Universitario.
- Posteriormente, en caso de encontrarse alguna causal de nulidad se deberá de correr traslado del informe aprobado al tercero que podría ser el afectado para su derecho de defensa.

El Rector invitó al pleno a votar por admitir la solicitud a trámite.

Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), admitir la solicitud a trámite.

El Rector invitó a los miembros del Consejo Universitario a indicar quién participaría de la comisión, a excepción de aquellos docentes que son parte de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario (Decano de la Facultad de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola, y Representante estudiantil Sr. Raúl Villano Obregón)

El Decano de la Facultad de Economía y Planificación y Decano de la Facultad de Pesquería, pidieron ser eximidos de conformar dicha comisión.

Finalmente, el Rector propuso al Decano de la Facultad de Zootecnia y al Director de la Escuela de Posgrado. Asimismo, indicó que sería bueno que dicha comisión lo conforme también un representante del TECU.

Después de un corto debate el Consejo Universitario **aprobó**, con 6 votos a favor (Rector, Vicerrectora de Investigación, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias y 3 alumnos del TECU) y 2 votos en contra (Vicerrector Académico y Decano de la Facultad de Pesquería), conformar una comisión especial para evaluar el caso de la última ratificación del Mg.Sc. Alfonso Cerna Vásquez, Profesor Principal de la Facultad de Ingeniería Agrícola:

- Decano de la Facultad de Zootecnia
- Director de la Escuela de Posgrado
- Srta. Streyssi Atenas Palacios Enríquez (Representante del TECU)

Otorgar un plazo de diez (10) días calendarios a la Comisión Especial, a partir de recepcionada la presente resolución.

- X. El Rector puso a consideración del pleno el Informe de Auditoría N° 010-2022-200-AC, responsabilidad ante el uso de bienes inmuebles de la Dirección General de Administración - DIGA.

Mediante Informe Legal N.º 0457-2023-OAJ/UNALM, de fecha 21 de noviembre de 2023, la Oficina de Asesoría Legal concluye que el órgano instructor debe estar constituido por personas del mismo grado que el funcionario a sancionar. Sin embargo, como en el presente caso al no existir deberá de derivarse al Sr. Rector, en su calidad de presidente de Consejo Universitario, a fin de conformarse dentro de Consejo una comisión de dos personas, de preferencia de jefaturas, al ser del rango inmediatamente inferior, el cual no dependa de la Dirección General de Administración, ni de la jefatura de la Unidad de Abastecimiento.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), conformar una comisión especial como órgano instructor que analice las responsabilidades presuntas del

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



Informe de Auditoría N.º 010-2022-200-AC, denominado “Administración saneamiento y control de los bienes inmuebles y predios adjudicados y afectados en uso” del Órgano de Control Institucional con respecto al Ing. Augusto Alejandro Guaylupo Curay y la Sra. Hellen Mary Reyes Díaz. Disponer que los miembros de la comisión están constituidos por:

- Decano de la Facultad de Agronomía
- Directora del Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento (CEDEE)

La comisión tendrá el plazo de 30 días calendario, a partir de la emisión de la presente resolución.

- XI. El Rector puso a consideración del pleno la Resolución EPG N.º 494/2023, de fecha 20 de octubre de 2023, de la Escuela de Posgrado, mediante la cual aprueba la conformación del Comité Consultivo del Programa de Doctorado en Nutrición, constituido por representantes de los Grupos de Interés.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), la conformación del Comité Consultivo del Programa de Doctorado en Nutrición, constituido por representantes de los Grupos de Interés, el mismo que está conformado por los siguientes profesionales:

Nombres y Apellidos	Institución	Cargo
Maruja Balvin Saenz	San Fernando	Jefe de Producción
Walter Vilchez Dávila	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición	Director General
Sandro Cerrate Fernández	Poultry Nutritionist Consultant in Credinser LLC Madison, Alabama, EE.U.U.	Poultry Nutritionist Consultant
Sixto Leonardo Reyna Gallegos	Universidad Técnica de Manabí (Ecuador) – Investigador Senescyt	Docente Dpto. de Veterinaria Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Técnica de Manabí
Ivonne Isabel Bernui Leo	UNMSM – Facultad de Medicina – Departamento Académico de Nutrición	Docente Principal Directora del Departamento Académico de Nutrición

- XII. El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación de fecha 23 de noviembre de 2023, del Dr. Jaime Carlos Porrás Cerrón, mediante la cual presenta renuncia a la presidencia de la comisión de reorganización de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones (OTIC), jefe(e) de la OTIC, y Responsable del Portal de Transparencia de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por circunstancias personales y de salud, a partir del 1 de diciembre de 2023.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), dar por concluida la designación del Dr. Jaime Carlos Porrás Cerrón como presidente de la comisión de reorganización de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones, a partir del 1 de diciembre de 2023.

Designar como presidente de la comisión de reorganización de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones al Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruíz, a partir del 1 de diciembre de 2023.

- XIII. El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación N.º 476/2023 VR.AC., de fecha 9 de noviembre de 2023, del Vicerrector Académico y Presidente de la Comisión Especial conformada con Resolución N.º 0271-2023-CU-UNALM, mediante la cual remite la propuesta de equivalencia de escalas de notas, propuesta que ha sido elaborada en base a la media y desviación estándar de los promedios de los graduados desde el año 2011, siendo:



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Escala literal	Mención	Escala vigesimal
A+	Excelente	[15.4, 20.0]
A	Sobresaliente	[14.2, 15.4)
B+	Muy Bueno	[13.0, 14.2)
B	Bueno	[11.8, 13.0)
C+	Aprobado	[10.5, 11.8)
C	Desaprobado	[0.0, 10.5)

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), la escala literal equivalente al promedio de notas en la UNALM, conforme el siguiente cuadro:

Escala literal	Mención	Escala vigesimal
A+	Excelente	[15.4, 20.0]
A	Sobresaliente	[14.2, 15.4)
B+	Muy Bueno	[13.0, 14.2)
B	Bueno	[11.8, 13.0)
C+	Aprobado	[10.5, 11.8)
C	Desaprobado	[0.0, 10.5)

XIV. El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación URH-100-1361-CARH/22, de fecha 22 de noviembre de 2022, del Jefe(e) de la Unidad de Recursos Humanos, mediante la cual solicita la rectificación de la Resolución N.º 0108-2022-CU-UNALM en el extremo al periodo de ratificación de la profesora Cecilia Emperatriz Figueroa Serrudo, de acuerdo al siguiente detalle:

Dice:

N.º	Dictamen / Resolución de Facultad	Dpto. Académico	Docente	Categoría	Periodo
5	N.º 076-2022-CD-UNALM N.º 470-FA-2021	Fitotecnia	Cecilia Emperatriz Figueroa Serrudo	Asociado a D.E.	A partir del 01 de enero de 2022, y por el período reglamentario.

Debe decir:

N.º	Dictamen / Resolución de Facultad	Dpto. Académico	Docente	Categoría	Periodo
5	N.º 076-2022-CD-UNALM N.º 470-FA-2021	Fitotecnia	Cecilia Emperatriz Figueroa Serrudo	Asociado a D.E.	A partir del 01 de abril de 2022, y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), rectificar la Resolución N.º 0108-2022-CU-UNALM, en el extremo al periodo de ratificación de la profesora Cecilia Emperatriz Figueroa Serrudo, quedando redactado de la siguiente manera:

Dice:

N.º	Dictamen / Resolución de Facultad	Dpto. Académico	Docente	Categoría	Periodo
5	N.º 076-2022-CD-UNALM N.º 470-FA-2021	Fitotecnia	Cecilia Emperatriz Figueroa Serrudo	Asociado a D.E.	A partir del 01 de enero de 2022, y por el período reglamentario.

Debe decir:

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023



N.º	Dictamen / Resolución de Facultad	Dpto. Académico	Docente	Categoría	Período
5	N.º 076-2022-CD-UNALM N.º 470-FA-2021	Fitotecnia	Cecilia Emperatriz Figueroa Serrudo	Asociado a D.E.	A partir del 01 de abril de 2022, y por el periodo reglamentario.

Ratificar todo lo demás contenido en la resolución motivo de rectificación.

- XV.** El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación N.º 296/2023 VR.AC., de fecha 18 de julio de 2023, del Vicerrector Académico y Presidente de la Comisión Especial, mediante el cual eleva al Consejo Universitario para su revisión y aprobación el Dictamen N.º 001/2023 CEEG de la Comisión Especial de Estudios Generales, conformada mediante Resolución N.º 0435-2022-CU-UNALM; este dictamen incluye la propuesta de actualización de la estructura curricular de los Estudios Generales en la UNALM. Asimismo, para mayor información, adjunta un informe de actividades de la Comisión Especial en el que se detallan las reuniones sostenidas con los diferentes Departamentos Académicos y demás oficinas relacionadas.

El Rector pidió que la presente estructura curricular sea implementada a partir del semestre académico 2025-I. Asimismo, sugirió que Metodología de la Investigación I sea elaborada y supervisada por el Vicerrectorado de Investigación, bajo un sílabo único.

Después de un corto debate y exposición del Director de la Unidad de Estudios Generales, el Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), la nueva estructura curricular de los Estudios Generales en la Universidad Nacional Agraria La Molina, que consta de 15 asignaturas y 49 créditos académicos, así como 3 actividades extracurriculares obligatorias, conformados de la siguiente manera:

Nombre de la asignatura	T	P	C	Administrada por
Ecología General	3	0	3	Dpto. Acad. Biología
Física General	3	2	4	Dpto. Acad. Física y Meteorología
Química General o Química de los Recursos Naturales*	3	2	4	Dpto. Acad. Química
Matemática I	3	2	4	Dpto. Acad. Matemática
Matemática II	3	2	4	Dpto. Acad. Matemática
Estadística General	3	2	4	Dpto. Acad. Estadística Informática
Sociedad y Cultura Peruana	2	2	3	Dpto. Acad. Sociología Rural
Perú en el Contexto Internacional	1	2	2	Dpto. Acad. Sociología Rural
Economía General	3	2	4	Dpto. Acad. Economía
Lenguaje y Comunicación	3	2	4	Dpto. Acad. Ciencias Humanas
Redacción y Argumentación	2	2	3	Dpto. Acad. Ciencias Humanas
Ética y Ciudadanía	2	0	2	Dpto. Acad. Ciencias Humanas
Metodología de la Investigación I***	2	2	3	Vicerrectorado de Investigación / Facultades
Ambiente y Sostenibilidad	1	2	2	Dpto. Acad. Sociología Rural
Innovación y Emprendimiento	2	2	3	Dpto. Acad. Gestión Empresarial
15 asignaturas			49	
Actividades extracurriculares:				
Actividades Culturales	0	2	Obligatorio sin crédito	Unidad de Centro Cultural
Actividades Deportivas	0	2	Obligatorio sin crédito	Unidad de Actividades Deportivas
Idioma extranjero o lengua nativa**	1	2	Obligatorio sin crédito	Centro de Idiomas



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 33
23 DE NOVIEMBRE DE 2023

La asignatura Química de los Recursos Naturales estará dirigida sólo a los estudiantes de la carrera profesional de Economía. (*)

El idioma extranjero será preferentemente el inglés y la lengua nativa será preferentemente el quechua. (**)

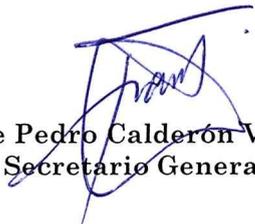
La Dirección de Estudios Generales deberá conducir la elaboración de los sílabos por competencias de la nueva estructura curricular. El Vicerrectorado de Investigación deberá conducir la elaboración del sílabo único y supervisar la asignatura de Metodología de la Investigación I. (***)

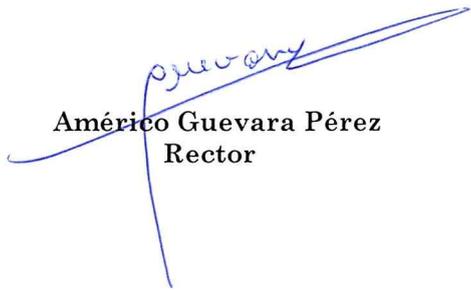
La presente estructura curricular será implementada a partir del semestre académico 2025-I.

- XVI. El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación N.º 488/2023 VR.AC., de fecha 21 de noviembre de 2023, del Vicerrector Académico, mediante la cual eleva al Consejo Universitario para su revisión y aprobación la propuesta total de vacantes por carreras y modalidades, correspondiente al Proceso de Admisión 2024-I y 2024-II.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), el número de vacantes por carreras y modalidades, correspondiente al Proceso de Admisión 2024-I y 2024-II, documento que consta de dos (02) folios y que como anexo forma parte de la presente resolución.

Siendo la 6:55 p. m. y no habiendo otros puntos que tratar, el Rector da por culminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario.


Jorge Pedro Calderón Velásquez
Secretario General


Américo Guevara Pérez
Rector